



PODER LEGISLATIVO  
LXIII LEGISLATURA  
CAMPECHE

## **ACUERDO**

La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

### **NÚMERO 22**

**PRIMERO.-** Con fundamento en el artículo 54 fracción XIV de la Constitución Política del Estado y 47 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se concede licencia al diputado Enrique Ku Herrera para separarse de su cargo ante el Congreso del Estado de Campeche, con efectos a partir del día 1° de diciembre de 2018.

**SEGUNDO.-** Se instruye al Secretario General del Congreso del Estado a tomar las previsiones administrativas que se deriven de este acuerdo.

**TERCERO.-** Notifíquese oportunamente al diputado interesado y al Instituto Electoral del Estado de Campeche para los efectos a que haya lugar.

**CUARTO.-** Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

**C. Leonor Elena Piña Sabido.**  
Diputada Secretaria.

**C. Claudeth Sarricolea Castillejo.**  
Diputada Secretaria.